

La EMT abre mañana martes la convocatoria para constituir una bolsa de trabajo formada por 150 candidatos para cubrir contrataciones temporales y/o fijas en los puestos de repostado y conductores

- Las bases están disponibles en la web de la EMT desde hoy lunes, 2 de febrero, y el plazo para inscribirse a esta convocatoria estará abierto desde mañana martes, 3 de febrero, hasta el 17 de febrero
- Esta oferta de empleo público, al igual que la adquisición de nuevos vehículos sostenibles, se enmarca en el conjunto de acciones que el Ayuntamiento está implementando en la EMT para la mejora del servicio de transporte público de la ciudad

1/3

Málaga, 2 de febrero de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Empresa Malagueña de Transportes (EMT), va a abrir una convocatoria de empleo público para cubrir determinados puestos. Se trata de una bolsa de trabajo que estará integrada por 150 candidatos para las contrataciones temporales y/o fijas en los puestos de peonaje especializado de repostado/recarga y agentes únicos (conductores).

La convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) el pasado 19 de enero, estará abierta entre el martes, 3 de febrero, y el 17 de febrero. Las bases se pueden consultar desde mañana, lunes 2 de febrero, en la web de la EMT en el apartado de convocatorias: <https://convocatorias.emtmalaga.es/convocatorias>.

Esta convocatoria de empleo busca atender las necesidades de plantilla, incluidas las sustituciones por jubilaciones, en la EMT durante la vigencia del actual Convenio Colectivo, es decir, la bolsa tendrá validez hasta el 31 de diciembre de 2027.

Así, el objeto es la constitución de una bolsa de trabajo integrada por un máximo de 150 aspirantes. Una vez constituida será utilizada para cubrir necesidades temporales, mediante contratos temporales, de sustitución o de cualquier modalidad establecida en la normativa vigente en el momento de la contratación.

Igualmente, a través de esta bolsa de trabajo las personas candidatas podrán acceder a cubrir necesidades permanentes, cuando existan vacantes fijas, como consecuencia de

cobertura de tasa de reposición, sustitución de jubilaciones parciales o creación de nuevos puestos indefinidos, en los casos en los que la normativa en materia presupuestaria lo permita.

Entre los principios generales que regirán la oferta de empleo estarán la igualdad, mérito y capacidad, así como la publicidad y transparencia, y contará con los servicios de un notario para garantizar todo proceso, especialmente durante el desarrollo de los exámenes, tal y como siempre ha hecho la empresa en convocatorias anteriores.

Los requisitos para participar en la convocatoria serán los siguientes:

- Tener nacionalidad española, o ser extranjero/a con residencia legal en España o de aquellos estados a los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadoras y trabajadores.
- Estar en posesión del Título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o Titulación equivalente aprobada por el Ministerio de Educación.
- Poseer el permiso de conducción de autobús (clase D), expedido por la Dirección General de Tráfico antes de la fecha de finalización del plazo de recepción de candidaturas.
- Contar con el Certificado de Aptitud Profesional (CAP) vigente, en su modalidad específica de viajeros, en la fecha de finalización del plazo de recepción de candidaturas.

2/3

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, la presente bolsa cuenta con una reserva del 7% de las plazas ofertadas para su cobertura por personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33%.

Convocatorias de empleo de la EMT

Esta convocatoria de empleo público que activa la EMT se une a otras que se han llevado a cabo desde el año 2022 para incorporar a un total de 140 nuevos trabajadores a la plantilla en distintas categorías profesionales (conductores, técnicos o personal de taller, entre otros). De este modo, la plantilla ha pasado de 884 personas a 1.024 entre 2022 y 2025.

En este mismo periodo, 128 trabajadores han superado el proceso de estabilización y consolidación puesto en marcha por la empresa para la estabilización del empleo público.

Renovación de la flota

En la misma línea de mejoras que el Ayuntamiento está incorporando en la EMT, se sigue avanzando de forma progresiva hacia la electrificación total de la flota de autobuses con

el objetivo de ofrecer un transporte público más sostenible y respetuoso con el medio ambiente. Los últimos 10 vehículos que se han adquirido, al igual que los incorporados en los últimos años, combinan la eficiencia y la reducción de emisiones, contribuyendo a la mejora de la calidad del aire en la ciudad.

En este sentido para los años 2025 y 2026, el Ayuntamiento de Málaga adquirirá, mediante las correspondientes licitaciones, un total de 62 nuevos autobuses, por un importe de 32.405.000 euros (IVA no incluido).

Un total de 20 ya se ha incorporado a la flota, mientras que otros 10 se van a poner en servicio en los próximos días, y durante el 2026 se llegarán otros 32. Todos ellos son o bien eléctricos o bien eléctrico-híbridos, es decir, autobuses sostenibles, de forma que se está avanzando hacia la descarbonización de la flota.

En este sentido, actualmente la EMT cuenta con 93 autobuses sostenibles (34 eléctricos y 59 híbridos). Con la incorporación de los 42 buses, que llegarán de forma progresiva en los próximos meses, un tercio de la flota de la EMT será sostenible.

3/3